



Protegemos
"En familia"



Declaración de compromiso institucional de la Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA) con la protección a la infancia

Aprobado por la el Presidente de la Entidad



Elaborado por
Fdo.



Protegemos
"En familia"



REVISADO	FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR	ELABORADO POR:	APROBADO POR:

INDICE

1. INTRODUCCION.....	4
2. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA	4
3. VISIÓN EN AMBITO DE PROTECCIÓN	4
4. COMPROMISO INSTITUCIONAL	4
5. ALCANCE	4
6. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA	5
7. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA.....	5
8. CIERRE	5



Protegemos
"En familia"





Protegemos
"En familia"



1. INTRODUCCION

La protección de los niños y las niñas es un ámbito de actuación que debe suponer una obligación para las organizaciones sociales. En Almanjáyar en Familia (ALFA) consideramos que se trata de un reto fundamental que debemos visibilizar y enfrentar en nuestro compromiso diario con cada persona.

2. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Para nuestra entidad, la violencia es “cualquier situación generada por acción u omisión de una persona, grupo de personas, organización o institución sobre un niño, niña o adolescente. En dicha situación existe un claro y evidente desbalance de poder entre quien perpetra y quien recibe la conducta. La violencia puede darse en diferentes manifestaciones: física, psicológica, sexual, emocional, institucional y genera un impacto negativo en los niños y las niñas que lo reciben”.

3. VISIÓN EN AMBITO DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta que en el trabajo diario pueden surgir conflictos y situaciones de violencia:

1. Queremos esforzarnos en garantizar el bienestar de todos los niños y las niñas que participan en nuestras actividades.
2. Entendemos que deben disponer de un espacio de desarrollo físico, emocional y psicológico sano y seguro.
3. Creemos en el buen trato de los profesionales, voluntarios y personal de nuestra entidad como elemento esencial de las relaciones con los niños, niñas y adolescentes.

4. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nuestro compromiso como entidad en esta materia es muy claro y se concreta en la construcción de una política integral de protección a la infancia “En Familia Protegemos”.

El contenido de esta política marcará todos los aspectos relevantes en materia de protección a la infancia de nuestra organización.

5. ALCANCE

Apostamos porque esta política sea conocida, difundida y respetada por todos los Educadores/as, voluntarios y personal en práctica de la entidad, independientemente de su posición en el organigrama de la entidad y de sus funciones. Asimismo, nuestra política será socializada con nuestras organizaciones socias, otras entidades y proveedores para que sea igualmente conocida y respetada.



Protegemos
"En familia"



6. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA

La política de protección a la infancia de nuestra entidad está basada en los siguientes principios:

1. Bienestar del niño y de la niña.
2. Respeto de los derechos de la infancia.
3. Interés superior del niño/de la niña, cumplimiento de las normativas legales.
4. Participación infantil.

Asimismo, tomamos como referencia para nuestro trabajo diario la Convención sobre los derechos del Niño como principal instrumento de protección de la infancia y las normas internacionales de protección a la infancia elaboradas por Keeping Children Safe: política, personal, procedimientos y rendición de cuenta.

7. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

La política de protección supone un elemento esencial para impulsar un proceso institucional de generación de una cultura de protección a la infancia en diferentes ámbitos y con varios elementos. Los objetivos fundamentales de la política de protección de nuestra entidad están centrados en:

1. Analizar todos los elementos de trabajo de nuestra entidad desde una perspectiva de posibles riesgos para la infancia y de su protección.
2. Disponer de una serie de acciones de prevención y mitigación de los riesgos para la infancia.
3. Garantizar que todos los profesionales, voluntarios y adultos que participan en las actividades de nuestra entidad estén formados en protección de la infancia.
4. Detallar los procedimientos y protocolos para actuar en caso de posibles situaciones de desprotección de la infancia.

Disponer de indicadores adecuados para dar seguimiento a los objetivos marcados para la protección de la infancia.

8. CIERRE

Almanjáyar en Familia (ALFA) mediante la presente declaración plasma su compromiso ético e institucional con el bienestar de la infancia con la que trabajamos, dando el primer paso dentro de un proceso decidido por garantizar sus derechos fundamentales.